



De publicación inmediata: 15/07/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LEY PARA AMPLIAR LA SEGURIDAD DE PEATONES Y CICLISTAS

***La ley S.1078B/A.5084A hace obligatoria la enseñanza de seguridad para peatones y ciclistas en el curso de prelicencia de conductores***

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy la ley S.1078B/A.5084A, que obliga a los nuevos conductores a aprender sobre la seguridad de peatones y ciclistas en el examen para la prelicencia y como requisito previo para obtener una licencia para conducir un vehículo motorizado.

"Mi principal prioridad como gobernadora es mantener seguros a los neoyorquinos, y es de sentido común hacer que la educación sobre seguridad para peatones y ciclistas sea obligatoria para los conductores", **dijo la gobernadora Hochul**. "Esta ley ayudará a prevenir accidentes y salvar vidas, y agradezco a mis socios en la Asamblea y el Senado por aprobar esta legislación para hacer que nuestras calles sean más seguras".

"Como padre de mellizos, esta nueva ley que requiere que los nuevos conductores aprendan sobre la seguridad de los peatones y ciclistas antes de obtener una licencia de conducir definitivamente me tranquiliza", **dijo el vicegobernador Delgado**. "Esta nueva ley ayudará a mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas y reducirá las lesiones y muertes".

La ley S.1078B/A.5084A agrega un plan de estudios al curso de prelicencia que incluye una descripción general de las leyes de tránsito que rigen el deber de los conductores de vehículos motorizados de tener cuidado con los peatones y ciclistas. Esta ley también exige que la seguridad de los peatones y ciclistas se agregue al manual de instrucciones del Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés).

La promulgación de esta ley es la acción más reciente de la gobernadora Hochul para expandir la seguridad vial. En junio, la gobernadora Kathy Hochul [promulgó una ley](#) que reautoriza el uso de las cámaras de control de velocidad en zonas escolares de la ciudad de Nueva York y lo amplía a 24 horas al día, siete días a la semana. En octubre pasado, la gobernadora Hochul [promulgó una ley](#) que establece un fondo de educación

para conductores de autobuses escolares, que sirvió para proteger la seguridad de los niños en edad escolar. El verano pasado, la gobernadora Hochul [anunció](#) la finalización de \$11.3 millones en proyectos de seguridad peatonal en los condados de Nassau y Suffolk.

**El senador estatal Andrew Gounardes dijo:** "Asegurarse de que los conductores sepan cómo compartir la vía pública con peatones y ciclistas de manera segura es crucial para mantener nuestras calles lo más seguras posible. Estoy encantado de que la gobernadora haya firmado mi proyecto de ley para exigir la educación de los conductores sobre cómo compartir las calles de forma segura, y espero continuar con nuestros esfuerzos para acabar con la violencia en el tráfico de una vez por todas".

**La asambleísta Emily Gallagher expresó:** "La educación es un componente fundamental para construir calles más seguras, pero durante demasiado tiempo, los conductores de Nueva York podían salir a la calle sin aprender las habilidades básicas para proteger a los peatones y ciclistas de accidentes mortales. Con la promulgación de hoy de la gobernadora Hochul, ya es ley nuestro proyecto para ampliar el plan de estudios de la prelicencia. Este importante trabajo debe continuar hasta que todos los usuarios de la vía pública estén protegidos".

**El director ejecutivo de la Coalición de Ciclistas de Nueva York, Keith Pickett, manifestó:** "La Coalición de Ciclistas de Nueva York aplaude a la gobernadora Hochul por promulgar este proyecto de ley de sentido común para educar a los nuevos automovilistas y, a su vez, hacer que nuestras carreteras y calles sean más seguras para las personas más vulnerables que las usan. Nuestros miembros en todos los rincones del estado agradecen a la gobernadora y a la legislatura por este importante paso adelante".

**El presidente y director ejecutivo de Bike New York, Ken Podziba, señaló:** "Estamos encantados de que la gobernadora Hochul exija que la seguridad de los ciclistas y peatones se agregue al plan de estudios del DMV. Bike New York ha estado luchando por esta solución simple durante muchos años porque los peatones y los ciclistas son los usuarios viales más vulnerables y la educación ayuda a salvar vidas. Todos estamos profundamente preocupados por el inaceptable aumento de muertes de ciclistas y peatones por vehículos automotores y no nos alcanzan las palabras para agradecer a la gobernadora por su liderazgo en esta batalla crítica contra la violencia en el tráfico".

**El director ejecutivo de GOBike Buffalo, Justin Booth, dijo:** "La aprobación de este proyecto de ley en ambas cámaras y la promulgación como ley es el comienzo de un cambio importante hacia una mayor seguridad en nuestras comunidades. Los conductores más nuevos y menos experimentados en nuestro estado ahora recibirán instrucciones claras sobre cómo compartir la calle de manera legal y segura con los ciclistas y cederles el paso a ellos y a los peatones, y deben demostrar que entienden esa instrucción para obtener su licencia. Las calles seguras son el objetivo de nuestra organización y coalición, y esta ley nos acerca más a alcanzarlo".

**El director ejecutivo de Transportation Alternative, Danny Harris, expresó:** "Es vital que todos los nuevos conductores sepan cómo conducir de manera segura junto a los peatones y ciclistas. Agradecemos a la gobernadora Hochul, al senador Gounardes y a la asambleísta Gallagher por hacer de este curso de prelicencia un requisito para todos los nuevos conductores. Esta medida, junto con otras medidas de la Ley de Seguridad y Derechos de las Víctimas de Accidentes aprobada por la legislatura este año, ayudará a que las calles de Nueva York sean seguras".

**Amy Cohen, cofundadora de Families for Safe Streets, parte de NYS Safe Streets Coalition, manifestó:** "Nuestras calles no son exclusivas para los autos. Al hacer que la enseñanza sobre seguridad de peatones y ciclistas sea un requisito para la licencia de conducir, el estado de Nueva York puede garantizar que todos los nuevos conductores sepan cómo compartir la vía pública con los demás. En un momento en que la violencia de tránsito está aumentando en todo el estado, la Ley de Seguridad y Derechos de las Víctimas de Accidentes [CVRSA] es más necesaria que nunca. Este nuevo requisito para la licencia de conducir, junto con otras medidas de la CVRSA aprobadas por la legislatura, evitarán accidentes mortales".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)